

ACTA NÚMERO 2: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS".

EXPEDIENTE: CONTR 2023 531906 (00476/ISE/2023/CA)

OBJETO: OBRAS DE MEJORAS DE CUBIERTA EN EL IES ESCUELA DE HOSTELERIA DE SAN ROQUE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.

TIPO CONTRACTUAL: OBRA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 188.014,50 euros.

IMPORTE IVA: 39.483,05 euros.
TOTAL IMPORTE: 227.497,55 euros.
VALOR ESTIMADO: 188.014,50 euros

ASISTENTES:

Presidenta:

Estefanía Iglesias Piñero

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica. Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Soledad Villegas Marchena

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:15 horas del día 12 de septiembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", con motivo de la adjudicación del contrato de OBRAS DE MEJORA DE CUBIERTAS EN EL IES ESCUELA DE HOSTELERIA DE SAN ROQUE, EXPTE 00476/ISE/2023/CA (CONTR 2023 531906) mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura a las siguientes empresas admitidas:

Gerencia Provincial de Cádiz

Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta

Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz

Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564 Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

| FIRMADO POR | ADO POR ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO | | 21/09/2023 08:30:35 | PÁGINA 1/3 | |
|--|-----------------------------------|--|---------------------|------------|--|
| | MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA | | 21/09/2023 08:19:47 | | |
| VERIFICACIÓN tFc2eRE8DC8TBNE8DJ34BQ8NYTLLR4 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | rificarFirma | | |
| | | | | | |



| CIF | PERSONA LICITADORA |
|-----------|--|
| B72205313 | 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U. |
| B91541953 | CONSTRUCCIONES Y REFORMA LECRUBERME SL |

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa, procede, según el orden de entrada que consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), a la apertura del sobre número 3 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE " cuyo resultado se refleja a continuación:

| EMPRESA | EMPRESA CRITERIO VALORACIÓN | |
|---------------------|-------------------------------------|------------|
| | Oferta Económica. | 176.986,00 |
| 2012 GESTIONA | Ampliación plazo garantía | 24 meses |
| INNOVACION ANDALUZA | Mejora en jardinería | 0,20 % |
| S.L.U. | Mejora en adquisición de materiales | 10% |
| | Adscripción jefe de producción. | SI |
| | Oferta Económica. | 188.014,00 |
| CONSTRUCCIONES Y | Ampliación plazo garantía | 24 meses |
| REFORMA LECRUBERME | Mejora en jardinería | 0,20 % |
| SL | Mejora en adquisición de materiales | 10% |
| | Adscripción jefe de producción. | SI |

Comprobado que ninguna de las empresas incurre en oferta económica anormalmente baja, a continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

| EMPRESA | CRITERIO VALORACIÓN | PUNTOS |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--------|
| | Oferta Económica. | 49 |
| 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA | Ampliación plazo garantía | 16 |
| S.L.U. | Mejora en jardinería | 10 |
| | Mejora en adquisición de materiales | 10 |
| | Adscripción jefe de producción. | 15 |
| | | 100 |
| | Oferta Económica. | 0 |
| CONSTRUCCIONES Y | Ampliación plazo garantía | 16 |
| REFORMA LECRUBERME | Mejora en jardinería | 10 |
| S.L. | Mejora en adquisición de materiales | 10 |
| | Adscripción jefe de producción. | 15 |
| | | 51 |

| FIRMADO POR | IRMADO POR ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO | | | PÁGINA 2/3 | |
|--------------|--------------------------------------|--|---------------------|------------|--|
| | MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA | | 21/09/2023 08:19:47 | | |
| VERIFICACIÓN | tFc2eRE8DC8TBNE8DJ34BQ8NYTLLR4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| | | | | | |



A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en esta misma sesión.

| CIF EMPRESA LICITADORA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO) | PLAZO D EJECUCION | E |
|---|--|----------------|--|----------------------|---|
| 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U. | 176.986,00 | 37.167,06 | 214.153,06 | 4 MESES | |

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia.

V° B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz

Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta

Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz

Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564 Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

| FIRMADO POR | ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO | | 21/09/2023 08:30:35 | PÁGINA 3/3 |
|--|---------------------------------|--|---------------------|------------|
| | MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA | | 21/09/2023 08:19:47 | |
| VERIFICACIÓN tFc2eRE8DC8TBNE8DJ34BQ8NYTLLR4 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | rificarFirma | |
| | | | | |